

Circular N° 17/2026

Valencia, 12 de marzo de 2026

Estimado/a compañero/a:

La Junta de Gobierno del Colegio, en cumplimiento de los Estatutos de este, (art. 17), en su reunión celebrada el 23 de febrero, ha acordado convocar a todos los colegiados, a la **Asamblea General Ordinaria** que se celebrará el próximo **día 30 de abril de 2026 (jueves) a las 19,00 horas en primera convocatoria y a las 19,30 horas** en segunda convocatoria, en la Sede Central del Colegio, Avenida del Cid, nº 2-7º C de Valencia, con sujeción al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del acta de la Asamblea ordinaria anterior.
- 2º Discusión y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2025.
- 3º Informe de la Presidenta.
- 4º Propositiones, ruegos y preguntas.

A tenor de lo establecido en los Estatutos vigentes, los acuerdos serán adoptados por mayoría de votos presentes, vía online desde la Delegación de Alicante o debidamente representados, mediante la correspondiente delegación de voto (a dicho efecto se acompaña un ejemplar de delegación de voto).

Recibe un cordial y afectuoso saludo,



Lola Mor Cebrián
Presidenta



Salvador Torres Cases
Secretario

**DELEGACIÓN DE VOTO PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL
COLEGIO OFICIAL DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE LA
COMUNIDAD VALENCIANA**

D. /Dª _____

Censor Jurado de Cuentas **Ejerciente, No ejerciente, Ejerciente prestando servicios** (táchese lo que no proceda) ante la imposibilidad de asistencia a la Asamblea General Ordinaria del Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana, convocada para el día 30 de abril de 2026, por la presente, delega su representación a todos los efectos en:

D./Dª _____

En _____, a _____ de _____ de 2026

Firma:

(Esta delegación deberá quedar registrada en la Sede Central del Colegio, hasta el día 29 de abril de 2026, según el art. 22.2 de los Estatutos).